



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 25/04/2025	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 12
UNITAT 02902 - SERVICIO DE EMPLEO Y FORMACION		EFFECTES GESTIÓ S
EXPEDIENT E-02902-2024-000982-00		PROPOSTA NÚM. 4
ASSUMPTE SERVICI D'Ocupació I FORMACIÓ. Proposa aprovar una modificació per transferència de crèdits i modificar projecte de gasto.		
RESULTAT APROVAT		CODI 00002-O-00012

"Hechos

Primero. El acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de diciembre de 2024, aprobó aceptar la subvención de 24.500,00 €, concedida mediante Resolución de 15 de noviembre de 2024 de la secretaria general de Formación Profesional del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea (Next Generation EU), al objeto de llevar a efecto el proyecto Centro de Capacitación Digital, así como aprobar el proyecto de gasto número 2024/00126 'Red de Centros de Capacitación Digital 2024', con un importe total de 33.749,07 €, financiado con recursos afectados por importe de 24.500,00 € y con recursos genéricos por importe de 9.249,07 €.

Segundo. El informe de la Sección de Promoción del Empleo del Servicio de Empleo y Formación de fecha 4 de abril de 2025, pone de manifiesto que iniciado el proyecto se han detectado nuevas necesidades por lo que para su correcta ejecución, para ajustar los gastos del mismo a las necesidades detectadas, se requiere modificar el proyecto de gasto 2024/00126 con una cuantía una vez modificado de 35.892,91€, financiado con recursos afectados por importe de 24.500,00 € y con recursos genéricos por importe de 11.392,91 €.

Tercero El importe total del proyecto de gasto asciende a 33.749,07 €, y la modificación del mismo supone incrementarlo en 2.143,84 €, resultando un importe total de 35.892,91 €, financiándose dicho incremento con recursos genéricos.

Para la efectividad de la modificación del proyecto de gasto se propone realizar una transferencia de créditos por un importe total de 2.143,84 €, desde la aplicación genérica 2025 RF6500000 24120 22699 'Otros gastos diversos' a las aplicaciones, 2025 RF6500000 24100 20600 PG 2024/00126 y 2025 RF6500000 24100 22699 PG 2024/00126.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	JUAN MANUEL GINER CORELL	25/04/2025	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166



Cuarto. Como consecuencia de los ajustes antes citados, y una vez modificado en tal sentido el proyecto de gasto 2024/00126, el mismo quedaría con los siguientes nuevos costes:

		COSTE TOTAL DEL PROYECTO MODIFICADO
SC1000000 24110 13102	Haberes e indemnizaciones	21.903,98
SC1000000 24110 16000	Seguridad Social	7.065,09
RF6500000 24100 20600	Arrendamiento equipos proceso información	4.497,84
RF6500000 24100 22000	Material oficina no inventariable	600,00
RF6500000 24100 22699	Otros gastos diversos	546,00
RF6500000 24100 22799	Otros trabajos realizados por emp. y prof.	1.280,00
TOTAL		35.892,91

Quinto. Se ha procedido a efectuar los ajustes correspondientes en la ficha informativa del proyecto de gasto número 2024/00126, que se adjunta como anexo a la propuesta, asimismo, se ha emitido informe de necesidad de la transferencia de créditos y de la modificación del proyecto de gasto, y se ha realizado en la aplicación de gestión económica municipal 'SEDA', la apertura del correspondiente expediente contable de modificación de créditos por transferencia de créditos con número de expediente contable MCRED/2025/0030000045, número de documento contable 100000254, importe 2.143,84 €.

Sexto. El Servicio Económico Presupuestario y la Intervención General del Ayuntamiento de València, Servicio de Control Financiero de Gestión Presupuestaria, Sección de Control Presupuestario y Financiación Afectada, han emitido informe favorable a la propuesta.

A los anteriores hechos le son de aplicación los siguientes:

Fundamentos de Derecho

Primero. Resolución de fecha 15 de noviembre de 2024, de la secretaria general de Formación Profesional del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, la cual concedió al Ayuntamiento de València una subvención, por importe de 24.500,00 €, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea (NextGenerationEU), al objeto de llevar a efecto el proyecto 'Red de Centros de Capacitación Digital 2024'.

Segundo. Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de diciembre de 2024, que aprueba, dentro del proyecto 'Red de Centros de Capacitación Digital 2024', aceptar la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	JUAN MANUEL GINER CORELL	25/04/2025	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166



subvención concedida, crear el proyecto de gasto, y aprobar el compromiso de ingresos, y el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 17 de enero de 2025, que aprueba la generación y la transferencia de créditos del ejercicio 2025.

Tercero. Apartado 3 de la Base 11ª de las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto municipal 2025, respecto de las modificaciones de créditos por transferencia de créditos, siendo asimismo de aplicación las normas generales sobre modificaciones de créditos contenidas en la Base 10ª, Base 31ª respecto a los proyectos de gasto, los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de las Ley de Haciendas Locales, y los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Cuarto. Artículos 213 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que establecen el control y la fiscalización interna por la Intervención General de todos los actos, documentos y expedientes de los que se deriven derechos y obligaciones de contenido económico.

Quinto. La competencia para resolver esta materia corresponde a la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 127, punto 1, apartados g) y n), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con el apartado 5 de la Base 10ª y Base 31ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto municipal 2025.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Primero. Aprobar la 29ª modificación de créditos por transferencia de créditos del sector presupuestario RF6500000, Servicio de Empleo y Formación, por un importe total de 2.143,84 €, al objeto de aumentar el crédito destinado en las dos aplicaciones del mismo sector presupuestario que seguidamente se relacionan, ambas vinculadas al proyecto de gasto número 2024/00126, para atender el aumento de costes del proyecto 'Red de Centros de Capacitación Digital 2024' no cubierto por la subvención concedida, existiendo a tal efecto crédito adecuado y suficiente en la aplicación presupuestaria genérica 2025 RF6500000 24120 22699 'Otros gastos diversos', conforme al expediente contable de modificación de créditos por transferencia de créditos MCRED/2025/0030000045, número de documento contable 100000254, y sin que la transferencia propuesta suponga un detrimento de los servicios prestados, con el siguiente detalle:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	JUAN MANUEL GINER CORELL	25/04/2025	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166



ESTADO DE GASTOS	
Altas	Modificación de créditos
2025 RF6500000 24100 20600 PG 2024/00126 Arrendamiento equipos proceso inform.	1.997,84 €
2025 RF6500000 24100 22699 PG 2024/00126 Otros gastos diversos	146,00 €
Bajas	
2025 RF6500000 24120 22699 Otros gastos diversos	2.143,84 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 2.143,84 €.

Segundo. Modificar el proyecto de gasto número 2024/00126 al objeto de recoger en el mismo las modificaciones anteriores, siendo los nuevos costes del proyecto los recogidos en la ficha informativa de dicho proyecto de gasto, adjunta al presente acuerdo, siendo el nuevo coste total del proyecto de 35.892,91 €, de los cuales 24.500,00 € corresponden a financiación afectada, y los restantes 11.392,91 € a financiación genérica."

Id. Document: Hp5C TuCB +VDw AUJa 9XNS WgPb 3Is=
COPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	JUAN MANUEL GINER CORELL	25/04/2025	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166

